



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación

RETIRO, 16 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 177

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-269-L114 Compra de Tintas y Toner para Escuela Manuel Montt Integración.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA** RUT 77.012.870-6 los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** la compra a **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA** RUT 77.012.870-6 Por un monto de \$ 804.939 Iva Incluido Por Tintas y toner para Escuela Manuel Montt Integración
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 001 "Materiales de Oficina \$ 59.594 y 22-04-009 insumos y repuestos y accesorios computacionales \$ 745.345 del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION (S)



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg
DISTRIBUCIÓN: